

DECRETO 2728 DE 2010

(julio 29)

D.O. 47.785, julio 29 de 2010

por el cual se confiere condecoración “Orden de la Justicia”, a algunos miembros de la Fuerza Pública.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto número 3970 del 29 de noviembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 3970 del 29 de noviembre de 2004, se creó la “Orden de la Justicia”, como galardón honorífico para resaltar las virtudes y servicios de aquellos que han demostrado singular consagración a la causa de la Justicia.

Que en reconocimiento de su labor se ha considerado procedente otorgar esta condecoración a los siguientes miembros de la Fuerza Pública.

CASA MILITAR DEL PALACIO DE NARIÑO

Almirante Rodolfo Enrique Amaya Kerquelen, identificado con la cédula de ciudadanía 73095976 de Cartagena.

Coronel Germán López Guerrero, identificado con la cédula número 79468794 de Bogotá.

Capitán de Corbeta Juan Pablo Pinilla Acosta, identificado con la cédula de ciudadanía número 73577886 de Cartagena.

Mayor Sara Constanza López Moreno, identificada con la cédula de ciudadanía número 52005562 de Bogotá.

Mayor Juan Carlos Hernández Deckers, identificado con la cédula de ciudadanía 79940327 de Bogotá.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Brigadier General Flavio Eduardo Buitrago Delgadillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 4196943 de Chiquinquirá.

Coronel Hugo Hernández Silva Zambrano, identificado con la cédula de ciudadanía número 79325295 de Bogotá.

Teniente Coronel Eduardo Ramírez Rozo, identificado con la cédula de ciudadanía número 80398872 de Chía.

Mayor Andrés Reyes Ortegón, identificado con la cédula de ciudadanía número 7167359 de Tunja.

Mayor Carlos Alexy Quiroga Velasco, identificado con la cédula de ciudadanía número 4236861 de San José del Pare.

Mayor Mario Fernando Suárez Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 11386983 de Fusagasugá.

Mayor Rogelio Pineda Villamizar, identificado con la cédula de ciudadanía número 88156565 de Pamplona.

Mayor Juan María Rueda Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79591389 de Bogotá.

Mayor Javier Enrique Reyes Ortegón, identificado con la cédula de ciudadanía número 7162225 de Tunja.

Mayor Javier Humberto Vargas Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 79725056 de Bogotá.

Mayor Jaime Guzmán Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79903995 de Bogotá.

Mayor Rafael Leonardo Torres Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía número 4236843 San José del Pare, Boyacá.

Capitán Juan Carlos Arévalo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 98380773 de Pasto.

Capitán Yesid Chaparro Gamba, identificado con la cédula de ciudadanía número 79917895 de Bogotá.

Teniente Fabianny Gilberto Gómez Figueroa, identificado con la cédula de ciudadanía número 91517978 de Bucaramanga.

DE LA POLICÍA NACIONAL

Teniente Coronel Pedro Rafael Rodelo Asfora, identificado con la cédula de ciudadanía número 79569659.

Mayor Carlos Andrés Rueda Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía número 79782075.

Capitán Édgar Alberto Blanco Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79628029.

Capitán Eduardo Arévalo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79723338.

Capitán Wilson Bahene Siza Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79902738.

Teniente José Fernando Mazo Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía número 71262313.

DECRETA:

Artículo 1°. Confiérase la condecoración “Orden de la Justicia” a los siguientes miembros de la fuerza Pública:

CASA MILITAR DEL PALACIO DE NARIÑO

Almirante Rodolfo Enrique Amaya Kerquelen, identificado con la cédula de ciudadanía 73095976 de Cartagena.

Coronel Germán López Guerrero, identificado con la cédula número 79468794 de Bogotá.

Capitán de Corbeta Juan Pablo Pinilla Acosta, identificado con la cédula de ciudadanía número 73577886 de Cartagena.

Mayor Sara Constanza López Moreno, identificada con la cédula de ciudadanía número 52005562 de Bogotá.

Mayor Juan Carlos Hernández Deckers, identificado con la cédula de ciudadanía 79940327 de Bogotá.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Brigadier General Flavio Eduardo Buitrago Delgadillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 4196943 de Chiquinquirá.

Coronel Hugo Hernández Silva Zambrano, identificado con la cédula de ciudadanía número 79325295 de Bogotá.

Teniente Coronel Eduardo Ramírez Rozo, identificado con la cédula de ciudadanía número 80398872 de Chía.

Mayor Andrés Reyes Ortegón, identificado con la cédula de ciudadanía número 7167359 de Tunja.

Mayor Carlos Alexy Quiroga Velasco, identificado con la cédula de ciudadanía número 4236861 de San José del Pare.

Mayor Mario Fernando Suárez Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 11386983 de Fusagasugá.

Mayor Rogelio Pineda Villamizar, identificado con la cédula de ciudadanía número 88156565 de Pamplona.

Mayor Juan María Rueda Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79591389 de Bogotá.

Mayor Javier Enrique Reyes Ortegón, identificado con la cédula de ciudadanía número 7162225 de Tunja.

Mayor Javier Humberto Vargas Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 79725056 de Bogotá.

Mayor Jaime Guzmán Caicedo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79903995

de Bogotá.

Mayor Rafael Leonardo Torres Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía número 4236843 San José del Pare, Boyacá.

Capitán Juan Carlos Arévalo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 98380773 de Pasto.

Capitán Yesid Chaparro Gamba, identificado con la cédula de ciudadanía número 79917895 de Bogotá.

Teniente Fabianny Gilberto Gómez Figueroa, identificado con la cédula de ciudadanía número 91517978 de Bucaramanga.

DE LA POLICÍA NACIONAL

Teniente Coronel Pedro Rafael Rodelo Asfora, identificado con la cédula de ciudadanía número 79569659.

Mayor Carlos Andrés Rueda Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía número 79782075.

Capitán Édgar Alberto Blanco Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79628029.

Capitán Eduardo Arévalo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79723338.

Capitán Wilson Bahene Siza Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79902738.

Teniente José Fernando Mazo Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía número 71262313.

Artículo 2°. Esta condecoración será impuesta por el señor Ministro del Interior y de Justicia en ceremonia especial.

Artículo 3°. Transcríbase en nota de estilo y entréguese a los condecorados.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 29 de julio de 2010.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fabio Valencia Cossio.